

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3056**      *CÁRNICAS REYES, S.A.*

Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales n.º. 303/10, seguido a instancia Justo Javier García y otros se ha dictado Decreto de fecha 31 de enero 2011, por la que se declara a la ejecutada Cárnicas Reyes, S.A., en situación de insolvencia provisional por importe 75.179,84 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 31 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110006569-1**